

ACTA NÚMERO (12) DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DEL AÑO 2022, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día 13 de Enero del año dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, vía Zoom, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal y los C.C. ARQ. JESUS HECTOR PADILLA YEPIZ, LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los doce días del mes de Enero del año dos mil veintidós.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenos días, buenos días a todos, buenos días compañeros, buenos días a los visitantes Anwar y Jesús, muchas gracias por estar aquí y darse el tiempo no, para venir transmitirnos esto que es tan importante para nosotros, Carlitos buen día, entonces yo le quiero pedir al Secretario que los presente físicamente a ustedes por zoom, no, deste que le pidamos aquí a Julián que dé lectura al orden del día para el cual fuimos convocados. Adelante Julián”.

Toma la palabra el Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Presidente, buenos días nuevamente, a todos. Navojoa, Sonora al 12 de Enero del 2022. Integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Lic. Mario Martín Martínez Bojórquez, me permito informarle, que con motivo de la contingencia presentada por el COVID-19 y atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de Salud Estatal y Comité Municipal de Salud, se le cita a Usted a Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el día Jueves 13 de Enero del año en curso, a las 10:00 horas, misma que se llevará acabo de manera virtual, vía Zoom, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión anterior Número Once Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2021.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal y la C. Titular del Instituto Municipal de la Mujer y/o Dirección de Atención a la Mujer, suscriban convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres.
5. Análisis, discusión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora; así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado

de Sonora, del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.

6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal: “Secretario, en consecuencia de lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al número uno del orden del día relativo a la lista de asistencia. Adelante”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente.

Interviene el C. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez, para mencionar: “Julián, ¿Si se escuchó mi presente?, Julián. Julián disculpa solo para confirmar mi asistencia”.

Responde el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, menciona: “Sí. Le informo a usted Señor Presidente que se encuentran 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, tenemos quórum”.

2.- Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para expresar: “Gracias Señores por estar presentes. En relación a la presencia de 18 de 23 miembros de este H. Cabildo, del Ayuntamiento de Navojoa, declaro quórum legal, y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión anterior Número Once, Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2021: “Se les hizo llegar el Acta Número 11 de sesión de fecha 28 de diciembre del 2021, si tienen algún comentario, adelante. Ok. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta 11, exprésenlo por favor levantando su mano. ¿Si, si me escucharon?, ¿Si?, ¿No?, es que no escuchan, se retarda en llegar la señal, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (59): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO ONCE DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2021”.**

Interviene la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, para mencionar: “Si, si escuchamos Presidente”.

Comenta el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Si escuchamos Presidente”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Oyes bien?”.

Responde la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Si muy bien”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “El acta anterior”.

Toma la palabra el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para expresar: “Si se escucha Presidente”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Sí, con 18 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

Interviene el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Secretario, ahí yo nada más ahorita que, en el pase de lista se me fue la señal, para hacer acto de presencia en esta reunión de Cabildo”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “No te preocupes, gracias Regidor si te vimos”.

Menciona el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Gracias a todos compañeros aquí estoy al pendiente en esta reunión de Cabildo”.

4.- Pasando al punto número cuatro del Orden del día el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal y la C. Titular del Instituto Municipal de la Mujer y/o Dirección de Atención a la Mujer, suscriban convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres: “Tiene la palabra la Señora Gloria Oralia Gallegos Leyva, Directora de Atención a la Mujer. ¿Gloria dónde estás?”.

Responde la C. Gloria Oralia Gallegos Leyva, Directora de Atención a la Mujer: “Aquí estoy”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ah bueno”.

Comenta la C. Gloria Oralia Gallegos Leyva Directora de Atención a la Mujer: “Aquí estoy Licenciado”.

Comenta el C. presidente Municipal. “¿Podrás intervenir por favor?”.

Toma el uso de la palabra la C. Gloria Oralia Gallegos Leyva Directora de Atención a la Mujer: “Claro que sí, muchísimas, muchísimas gracias, con su permiso, este pues como decía usted estamos aquí precisamente por un programa, un programa de apoyo económico para, para trabajar en la equidad de género, si, y sobre todo para evitar la violencia hacia la mujer, el Instituto Nacional de las Mujeres Inmujeres, tiene por objeto general promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país y entre sus objetivos específicos está la ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencia y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades Estatales y Municipales con las mujeres, es por eso que este año, esta dependencia a mi cargo, desea participar en la Convocatoria del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto a generarse son 200 mil pesos procedentes de la Federación, ¿cuál es la justificación de la solicitud y por qué solicité que estuvieran todos aquí reunidos?, es que en base a las Reglas de Operación es la ROP, emitida por el Instituto Nacional de las Mujeres

para el ejercicio fiscal 2022, en su numeral 4.1.2, documentación jurídica de las Instancias Municipales de la Mujer centralizadas, como es en el caso de Navojoa, menciona como uno de los requisitos el siguiente: Acuerdo mediante el cual el Cabildo autoriza a la persona Titular de la Presidencia Municipal en funciones a celebrar convenios con el Gobierno Federal y sus dependencias o entidades o en específico con el Inmujeres. Esa es la propuesta, esa es lo que está, la justificación de la solicitud, si hay alguna pregunta estamos a la orden”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “No sé si alguien más, bien. A consideración de ustedes y no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al ciudadano Presidente Municipal y a la Titular del Instituto Municipal de la Mujer o Dirección de Atención a la Mujer suscriban Convenios Específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres, expresenlo por favor levantando su mano, sí, es lo del tema de Gloria, que si se lo aprobamos, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (60): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y/O DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, SUSCRIBAN CONVENIOS ESPECIFICOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES”**”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “A ver, no vemos sus manos”.

Interviene para expresar el C. Presidente Municipal: “¿Listo?”.

En estos momentos se incorpora a la sesión, el C. Regidor Lic. Héctor Salazar Rojas.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 19 votos a favor se aprueba por Unanimidad. Se acaba de unir ahí el Regidor Héctor Salazar, gracias Regidor”.

Interviene para expresar la C. Gloria Oralia Gallegos Leyva Directora de Atención a la Mujer: “Gracias”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Héctor Salazar Rojas, para mencionar: “Presente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidores”.

5.- Pasando al punto número cinco del Orden del día el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Análisis, discusión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora; así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra Ciudadana Alejandra Aceves Barreras, Secretaria de la Programación del Gasto Público. Alejandra si nos haces el favor”.

Toma el uso de la palabra la C. Ing. Alejandra Aceves Barrera, Secretaria de Programación del Gasto Público, quien procede a mencionar: “Muy buenos días a todos, los

positivos espero que se sientan mejor, los negativos bien resguardados, muchas gracias Presidente, vamos a platicar sobre el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo para realizarlo se llevaron a cabo siete reuniones con diferentes, en diferentes sectores, Sociedad Sostenible, Seguridad Pública, Desarrollo Económico y Ciudadanía y Comunidad, en estas reuniones la intención fue detectar todas las problemáticas, plantear soluciones y poner prioridades a todo lo que con la ayuda de los ciudadanos, de empresarios y de personas relacionadas con esas, con esos temas, me gustaría ceder la palabra a Anwar para que nos presente la conclusión y el Plan Municipal de Desarrollo que estamos presentando para el 2022-2024”.

Interviene para comentar el C. Lic. Jesús Anwar Benítez Acosta, Director General de Ax Civil A.C.: “Buen día, con sus permisos Señor Alcalde, con su permiso Honorable Cabildo este, les presento el Plan Municipal de Desarrollo como bien lo señala la Señora Secretaria, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, estuvimos trabajando en la ciudad de Navojoa con mucha parte de la ciudadanía, este, la construcción del plan, no, el plan responde principalmente a objetivos, este, metas, estrategias y líneas de acción, que el Gobierno Municipal durante este lapso que le compete va a atender no, ustedes Honorable Cabildo, servidores públicos presentes, van atender lo que el plan establece y el plan nace, hace solicitudes que la ciudadanía realiza no, en este plan pues está, tratamos de imprimir y se trató de imprimir de manera muy clara y muy precisa y de forma muy simple, las, los anhelos que la comunidad de Navojoa tiene, les voy a robar 10 minutos para tratar de hacerlo más resumido, ustedes en de forma digital ya cuentan con el documento y el documento está revestido de una filosofía institucional, es la primera parte no, viene una presentación, viene la filosofía institucional que está compuesta de la misión, la visión y los valores institucionales, en este sentido la misión, perdón, la misión está integrada de forma clara, tiene la misión de contribuir en el desarrollo de nuestro Municipio a través de la solución de problemas públicos y garantizando mejores oportunidades para la ciudadanía, siempre respetando derechos humanos y ahorita que hablaban de transversalidad, precisamente es lo que buscamos respetar derechos humanos, Plan de ser un Municipio, tratar de ser un Municipio que esté acorde a la realidad, que no trata de construir proyectos o mega proyectos que realmente sean muy difíciles, materializarlo, sino que aquellos que están a nuestro alcance, la visión lograr ser el Gobierno Municipal que más contribuye en el desarrollo de sus habitantes que logra resultados tangibles y sostenibles que impactan de manera posible, de manera positiva la vida de las personas, no, en este sentido es lo que buscamos con la filosofía institucional, la misión y la visión. El marco jurídico en el que se sustenta este Plan Municipal de Desarrollo, pues contempla todas las leyes que la integran, el Plan Municipal de Desarrollo es una obligaciones tiene de 4 meses a partir de entrada a o de la toma de protesta como Cabildo, entonces en este sentido estamos dentro del tiempo para poder, para autorizarlo y poder presentarlo, estamos en la hora, entonces el marco jurídico establece la Ley de Planeación Estatal, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado Sonora, la Ley de Gobierno de Administración Municipal entre obviamente la Constitución Política del Estado de Sonora y muy singularmente la aplicación de los tratados internacionales al incluir la agenda 20-30, de objetivos para el desarrollo sostenible de naciones unidas, dentro de las estrategias, metas, líneas de acción y para los cuales este, está atendiendo el plan, no, muy completo en esta, en esta parte, después nos dimos a la tarea de establecer ejes transversales y precisamente son estos ejes transversales los que más nos llama la atención respecto del proceso que estamos platicando ahorita. Uno de los ejes

transversales es la igualdad sustantiva en Navojoa, una de las cosas que se va a realizar es la igualdad sustantiva y en este sentido buscamos algo que mencionaba ahorita la Titular del Instituto Municipal de la Mujer y es que la igualdad sustantiva es entender todos estos procesos reales que las personas tenemos diferencias, no, entonces en el Municipio de Navojoa vamos a atender a las personas de forma igualitaria, atendiendo a las diferencias, no, no puedo tratar igual a desiguales, en este sentido todas las acciones que realiza el Gobierno Municipal durante la gestión van atender este eje transversal, transparencia y rendición de cuentas, ser completamente transparentes con lo que realizamos, ser completamente transparentes y explicar las causas, motivos y razones por las cuales realizamos proyectos, tomamos decisiones y generamos procesos, no, en este sentido el Plan Municipal de Desarrollo también contempla este eje transversal, la comunicación perdón aquí hay un error de ortografía, es la comunicación efectiva y adecuada, tenemos que ser, tenemos que dialogar, tenemos que debatir ideas en la comunidad, es algo que pide constantemente la comunidad durante los ejercicios algunos de ustedes participaron, servidores públicos, ciudadanos, se apasionaban mucho, iniciábamos la conversación y los diálogos, ahorita van a ver la metodología, los diálogos y los ciudadanos se apasionaban y por metodología nosotros teníamos que tener una hora y media de trabajo, pero de repente empresarios, ciudadanos, etc. decían no, no, no, hay que seguir platicando, hay que seguir platicando, porque no agotamos este tema, no agotamos esto, sí pero, los ciudadanos necesitan espacios donde hablar problemas públicos, donde atender a soluciones y problemas públicos, entonces el Municipio va a tener este proceso de comunicación, ya lo están aplicando, los canales de comunicación a través de redes sociales, a través de páginas web están funcionando de manera brillante, entonces en este sentido va a seguir este esfuerzo de la comunicación efectiva y adecuada y otro eje transversal es el desarrollo y bienestar, no, entendemos que la realidad del país y la realidad el mundo se ha venido afectando constantemente, hay un proceso desigualdad y hay un proceso de desarrollo nulo en muchas partes, hay personas que tienen privilegios hay personas que están en la base de la pirámide, que no pueden acceder a oportunidades, entonces el Gobierno Municipal debe acercarse a los dos parámetros los servicios y acercarse a las personas en su desarrollo no, buscar el bienestar completo de las personas, todos esos ejes transversales integran todas las actividades que realicemos, estas actividades se manifiestan en los programas de los ejes rectores contienen y se especifican en el Programa Operativo Anual, esta es la forma de funcionar el Plan Municipal de Desarrollo, el plan también está alineado al Plan Nacional de Desarrollo por ley y al Plan Estatal de Desarrollo, junto con los objetivos de desarrollo sostenido, el primer eje rector que es Gobierno para el desarrollo, está alineado perfectamente a la política y economía del Gobierno Federal y a un Gobierno para todas y para todos Gobierno Estatal, además de los objetivos de desarrollo sostenible que se enmarcan en la imagen, no, ahorita voy a profundizar sobre los ejes rectores, después viene urbanismo sostenible, viene urbanismo sostenible, que también está alineado a diferentes ejes rectores porque atiende otros problemas de desarrollo de infraestructura, también viene Navojoa como unidad fuerte, que es un proceso distinto que atiende ahora a los procesos comunitarios y de aquellos servicios públicos que no tienen que ver con infraestructura, sino que tienen que ver con la atención ciudadana no, a resolver los problemas a la ciudadanía, en este sentido avanzando la metodología fue bastante clara, utilizamos reuniones, tres reuniones en diversos temas y utilizamos un taller de inteligencia colectiva, grupos focal, una planificación para resultados, se crearon 4 reuniones o 4 grupos focales durante 3

reuniones y se utilizó un taller específico de inteligencia colectiva en el que la ciudadanía priorizó los temas que le correspondían dentro de cada mesa, en este sentido se utilizó una mesa para cada quien, utilizamos insumos de información que se obtuvieron de la campaña política, que se obtuvieron del periodo de transición, que se obtuvieron de los propios mecanismos de participación, para después pasar a la redacción, a la alineación como tal, estamos en el proceso de discusión y aprobación para su publicación, entonces en esa parte de la metodología estamos, la es parte importante, que se obtuvo de la metodología, pues se detectaron 133 problemáticas muy, muy generales, muy específicas, se plantearon 87 soluciones, se obtuvieron 66 prioridades no, participación 213 personas, 213 ciudadanos durante 120 minutos, durante 120 reuniones y son 630 minutos de participación efectivos, parece poco, pero 630 minutos de participación efectiva, es muy raro que una persona lo realice al año cuando se trata de temas públicos, Navojoa tuvo una grandísima participación ciudadana, es el Municipio número uno, con todo el respeto ni el Gobierno del Estado realizó esta cantidad de mesas, entonces en ese sentido, deben sentirse muy orgullosos porque hubo mucho, muchísimas personas que intervinieron, incluso, a ver ¿cuál reunión? ¿Pero cuál reunión fue perdón?, ¿Pero qué tema?”.

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Tuvimos ciudadanía”.

Menciona el C. Lic. Jesús Anwar Benítez Acosta, Director General de Ax Civil A.C.: “¿Urbanismo sostenible?, ¿Desarrollo?. Adelante”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, fue la primera reunión que hubo y en teoría nos iban a volver a convocar y no nos convocaron y por eso me sorprende que el plan ya esté listo, yo siento que se pudo haber socializado más, probablemente el tiempo, el apuro, la pandemia, lo entiendo y veo que está muy bien elaborado, eh deberas, felicidades, yo solamente les pediría que fuéramos muy cuidadosos con los objetivos sustentables, porque en teoría toda la estrategia va afectar positivamente sobre los objetivos sustentables, pero la estrategia es muy genérica y me refiero a genérica qué son cosas que la ley ya trae normalmente y los objetivos sustentables son muy específicos en las acciones, cuando vemos los objetivos sustentables yo creo que casi ninguno está plasmado en la estrategia”.

Menciona el C. Lic. Jesús Anwar Benítez Acosta, Director General de Ax Civil A.C.: “Gracias, seguramente y haciendo el proceso, pues la primer reunión que fue de urbanismo sostenible, la segunda reunión tuvimos el doble casi de participantes durante 40, eran 42 más o menos la primer reunión que si participó, si regresaron algunas personas, la parte de la convocatoria pues probablemente si nos falló, aceptamos el proceso, pero si hubo muchísima participación y en cuanto a objetivos de desarrollo sostenible, si bien no están anunciados completamente, hay un proceso de localización, esta localización se da en el programa operativo, se da en el programa operativo, esta localización es la concordancia entre las líneas de acción como no puede ser tan específico el plan tiene que darse en el programa operativo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Director General de Ax Civil A.C.: “Y yo creo que por ejemplo lo difícil de platicar con la gente en estos momentos por el tiempo, lo hace casi imposible, pero yo sí creo que todos los datos que le plasman son

muy valiosos, creo que traen bien agarrado el análisis y para socializar el plan, yo creo que se pueden implementar todas este tipo de cosas, no, por ejemplo un valor de la educación sustentable, el fortalecer la educación a distancia, a ver en qué nos puede ayudar el Presidente ahí no, que trae muy buenas ideas y ahí implementamos entonces positivamente en la estrategia lo que sería la visión sustentable, no, porque entiendo que plasmar todo un documento pues es prácticamente imposible”.

Interviene para comentar el C. Lic. Jesús Anwar Benítez Acosta, Director General de Ax Civil A.C.: “Sería gigantesco no, y la intención de los planes algo de lo que nos han venido y nos pidió la ciudadanía, es que fuera muy claro y muy pequeño, que no fuera aquel el universo de planes que antes se realizaban, entonces tratamos, incluso si ustedes analizan la parte del diagnóstico, pusimos datos duros completamente en imágenes, para poder hacerlo, para poder traducir, si nosotros redactamos o realizamos un escrito textual de estos datos duros, nos llevaría un libro de 200 páginas, no, entonces la intención era ser muy específicos y muy claros y se obtuvieron 3 ejes rectores, 6 programas, 15 estrategias y 107 líneas de acción, las líneas de acción no son actividades específicas, las actividades específicas que realizan las dependencias y los servidores, seguramente están contenidas dentro de una línea de acción y por lo tanto están contenidas dentro de una estrategia y por lo tanto de un programa y por lo tanto de un eje rector, es un proceso de coordinación este claro, no, este, atendiendo precisamente a los ejes rectores, tenemos 3 ejes rectores principales, Gobierno para el desarrollo, Gobierno para el desarrollo responde hacia el proceso interno y hacía el proceso del orden público, el Gobierno para el desarrollo contiene dos programas, gobernanza efectiva y finanzas para el desarrollo, cada uno de estos programas tiene sus propias estrategias, que contienen líneas de acción específica, el primer programa tiene por objetivo mejorar el desempeño de la prestación de los servicios públicos que generan valor público y el desarrollo de nuestro Ayuntamiento, donde vamos a encontrar líneas de acción que tienen que ver con las capacidades de los servidores públicos, que tienen que ver con el uso de la tecnología, que tienen que ver con el uso de la mejora regulatoria, etc. después la segunda estrategia que tiene que ver con el cumplimiento de la normatividad aplicable, todos aquellos procesos que por Ley el Ayuntamiento tiene que resolver y tiene que atender, código de ética, actualizar el Bando Policía de Buen Gobierno, la utilización de herramientas tecnológicas de nueva cuenta, vigilar y modernizar las responsabilidades legales y administrativas de lo que es el control interno etc., el segundo programa tiene ese proceso y el tercer programa es recuperar la tranquilidad y el orden público, éste proceso tiene que ver con seguridad pública, tiene que ver con la modernización de la Policía y el Tránsito Municipal, la participación social en los programas de prevención, tenemos la ciudadanía nos dio muchísimos procesos que tienen que ver con el tránsito y principalmente con las motocicletas, fue una de las prioridades principales, no, el problema de las motocicletas en la ciudad, entonces dentro de los programas gobernanza efectiva se atenderán esos procesos después de responsabilidad en el manejo de la Hacienda Pública dentro de las mismas finanzas sanas para el desarrollo, en el que hay que ser muy responsable con el gasto público, generar nuevas fuentes de ingresos y generar ingresos propios, por qué, porque la realidad económica de los Municipios en general no es la más buena, entonces en ese sentido trabajamos esos programas, después viene urbanismo sostenible, urbanismo sostenible ahora atendemos procesos del cuidado de la ciudad y del planeta y la infraestructura para el desarrollo, que contienen pues precisamente sus propias estrategias, el cuidado y la ciudad del planeta, habla de la principal

prioridad para la ciudadanía que es el agua, agua para los Navojoenses, dónde buscamos ampliar la cobertura de agua, responsabilizarse en el manejo, atender el problema de drenaje, atender el problema de falta de agua, entonces en ese sentido hasta donde el Ayuntamiento pueda, no puede hacer llover el Ayuntamiento, es algo que la ciudadanía comentó, después viene el fomento a la cultura ecológica, qué es este proceso de cuidado de la ciudad, del planeta, cuidado de las plantas, de los árboles, cuidado de todos aquellos procesos que son cultura endémica, endémicos con árboles regionales, no, después viene la infraestructura de desarrollo, un Navojoa interceptado dónde vienen los planes, obras y programas y procesos, qué el Gobierno Municipal va atender no, desde el punto de vista de la infraestructura, después viene planeación y urbanismo de vanguardia, aquellos procesos en los que buscamos que se creen obras públicas que sean necesarias para el proceso, después viene la sustentabilidad ambiental real, en este sentido, en este sentido venimos hablando ahora sí, procesos de urbanización en el que sean mucho, mucho más importante, todo este tema de sustentabilidad, generar procesos productivos o programas productivos que tenga que atender a precisamente las comunidades rurales, que tenga que atender a mejorar la movilidad social, a mejorar todo este proceso de, de cuidado, luego viene Navojoa comunidad fuerte, que es fomento al bienestar, primer programa un Municipio saludable, donde atendemos procesos de salud como tal, buscamos entre muchos otros procesos, por ejemplo que el Mercado Municipal que tenga una certificación de salud, para que sea un ambiente saludable, en ese sentido hay mucho, ahí están las líneas de acción no, campañas de esterilización, campañas de fomento, después viene la otra estrategia, que es el desarrollo del deporte y la actividad física, donde buscamos fomentar el deporte, la infraestructura deportiva y la generación de unidades deportivas, etc., adelante por favor y después viene las expresiones educativas, culturales de artísticas para el bienestar, todo este proceso de expresión artística que nos ayuda a fomentar una comunidad más fuerte, no, Navojoa tiene muchos procesos de expresión cultural que nos ayudan en eso, después viene el sexto programa que es no dejar a nadie atrás, que es un principio que emana de la Agenda 20-30, leave no one behind, en el que entendemos que hay personas que están atrás en el desarrollo y en este sentido el Gobierno Municipal de Navojoa busca crear un Navojoa igualitario, abolir cualquier expresión, discriminación en la prestación de servicios públicos o en ser sujeto a un programa público, abolir cualquier tipo de desigualdad, fomentar proyectos de sensibilidad en sobre igualdad como en el caso del permiso que en este momento se autoriza para vincular al Instituto Municipal de la Mujer, ya estamos cumpliendo con esa línea de acción y con este programa, gestionar, apoyar en programas, proyectos, en diferentes órdenes, con diferentes órdenes de Gobierno con el tema del bienestar, después viene el Navojoa con justicia y bienestar social, donde buscamos generar capacidades y atención a las comunidades rurales, no, el proceso de comunidades rurales que no solamente la mancha urbana central del Municipio de Navojoa, es Navojoa, Navojoa está compuesto de muchas localidades y en este sentido las comunidades piden mucha atención, piden que los servicios vayan allá, que se les atiendan, porque la realidad pues es muy difícil para esas personas y hay que comprender que hay un proceso de justicia y bienestar social pendiente, entonces el Municipio de Navojoa trabaja los ejes rectores desde esta forma, desde primera de la parte interna y el orden, el orden administrativo público cómo institución a desarrollarse, después vienen los procesos externos, los servicios públicos de materia de infraestructura, en el segundo eje rector, de materia de ciclos como tal y el tercer eje rector viene el proceso comunal, esta generación de comunidad fuerte, de

comunidad que atiende a sí misma, que comparte y que distribuye, para después darle paso y cabida a las matrices de indicadores, estas matrices de indicadores están enfocadas en las estrategias, lo que se va a evaluar son los programas que se debe evaluar son programas y los programas que son 6 programas, van a atender obviamente a sus estrategias, las estrategias se alimentan de las actividades que programamos en el Programa Operativo Anual y esas actividades impactan directamente en las estrategias no, estas son las matrices de indicadores, ahí vienen los programas, viene la estrategia, vienen los propósitos, de qué tipo es, si es ascendente, si es descendente, que tanto porcentaje hay, la línea base cual es y utilizamos también indicadores de referencia, ¿cuáles son los indicadores de referencia?, los indicadores de referencias son aquellos que cambian algo en este caso el ISAF ya mide del desempeño, ya mide el control interno, ya mide la auditoría de obra pública, ya mide servicios públicos, entonces pero podemos atender a más, por ejemplo el índice de desarrollo humano, podemos atender a otro tipo de indicadores, en este sentido el Plan Municipal de Desarrollo pues está muy completo, felicidades a la ciudadanía de Navojoa, por la integración, por la participación y este, por la cantidad de personas que participaron, no, participaron muchas personas, están la gran mayoría se sienten cómodos con las propuestas que dieron, con las soluciones que plantearon y con los programas que se crearon para ello. Muchas gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bueno pues, ¿qué les parece?, ¿qué les parece la propuesta?, les pido sus comentarios como siempre. A ver Doctor dígame, Doctor, aquí a la orden eh, también te va a escuchar Anwar”.

Interviene para comentar el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Si gracias, a lo largo de los diferentes Gobiernos Municipales que ha tenido Navojoa, me ha tocado analizar y conocer diversos Planes Municipales de Desarrollo, es la primera vez realmente lo felicito Presidente, porque el equipo que ha trabajado en la elaboración de este plan y los ciudadanos que se han integrado, han logrado un producto de alto nivel profesional y que estoy seguro yo que va a cumplir con las expectativas que tiene este Gobierno, que somos todos quienes estamos aquí presentes, yo estoy seguro de que así como está el documento elaborado en forma que se empata con el Programa Operativo Anual, que se empata con esa Matriz de Indicadores, que van a marcar la pauta para que estarnos evaluando precisamente y estarle dando seguimiento, yo estoy seguro que el siguiente paso debe cumplirse también a cabalidad, que es precisamente aterrizar este Plan Municipal de Desarrollo, para que tengamos una estrategia que valga la pena, un plan que pues valga la pena el esfuerzo que se empleó en elaborarlo, yo los felicito a todos quienes estuvieron trabajando, a mí me tocó estar en una de las reuniones y esto es un reflejo fiel tanto de los objetivos que tiene este Gobierno, como de lo que la ciudadanía quiere y ha propuesto, ahora lo que sigue, es ver que se cumpla y que nosotros estemos al pendiente de evaluarlo, para que se logren los objetivos de su cumplimiento. Muchas gracias”.

Interviene para expresar el C. Presidente Municipal: “Mire Doctor, me gusta mucho esto de la evaluación, de hecho hay un panel de indicadores, ya les dijo Anwar no, y en virtud de los lineamientos que ya existen internos y de los indicadores y de sus atenciones pues va a ser muy sencillo ya evaluar el desempeño, que bueno que le agradó eso Doctor, gracias. Herendira Adelante”.

Comenta la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Muchas gracias Presidente, buenos días, buenos días Secretario, Alejandra, a todos los que están ahí presentes Anwar gracias por la explicación, se dice que quien no planifica pues improvisa verdad, el contar con este Plan de Desarrollo Municipal, que para mí es un documento muy bien estructurado, muy bien elaborado, pues significa que vamos a trabajar por un camino bien marcado, bien establecido, con metas y con todo lo necesario para que podamos ser un gobierno efectivo, yo agradezco y felicito a quienes elaboraron este documento, pues está muy completo, me parece muy importante y yo creo que como Cabildo cada uno dentro de su curul o cómo decimos, dentro de su competencia pues irnos integrando a realizar las acciones, las actividades que nos correspondan para que esto nos lleve a un buen fin, felicidades a todos, me gustó mucho la explicación, me quedé satisfecha y pues felicidades por este plan y felicidades a Navojoa sobretodo porque somos un Gobierno preocupado, porque las cosas se hagan y que las cosas se haga bien, gracias y quiero regresarme un momentito, un poquitito nada más al comentario que hacía el compañero Carlos, sobre algunas precisiones referentes al plan mismo, al inicio usted Presidente nos mencionaba que se les van a hacer todavía ajustes que sean necesarios y con eso nos quedamos no, gracias, muchas gracias y pues saludos a todos compañeros, gracias por darme la palabra, muy agradecida, hasta luego”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Gracias a ti Herendira, pero si me gustaría que los que tengan alguna aportación a manera de comentario o de mejorar esto, lo hagan a la brevedad, enlace a la oficina pues es Alejandra, su servidor, Julián y Contralor, para hacerle llegar todos estos puntos aquí a nuestros amigos que han colaborado con nosotros, entonces si hay algo en el transcurso de estos días, esto lo vamos a llevar así por las fechas del Congreso, pero por eso imprimimos más que doce ejemplares, porque si hay que agregar algo a iniciativa de ustedes que mejore eso o la mía propia o de cualquier otro funcionario de aquí del Municipio, pues se haga a la brevedad, ¿no hay nadie más?, bien. No habiendo, ya no hay otro de verdad, bueno, no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar, adelante, alguien iba a decir algo no, y si están dispuestos a aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 20-24 de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, así como su remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora y su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (61): “SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REGIRA A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2022-2024 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”**.”

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “18 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Ahora fueron 18 porque Carlos no sé dónde anda, ¿mande?, si, está afuera, está atendiendo algo personal, ok bien”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “19 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, relativo a la clausura, el C. Presidente Municipal, menciona: “Por favor compañeros les solicito nos pongamos de pie para llevar a cabo la clausura. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de Enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y validos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. MARTHA B. ANGUIS SOLANO

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO G.

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.